

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/08/2020

ESTADO No. 084

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120140051100	Ordinario	JUAN CARLOS VELEZ TORO	ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. Auto No. 599 - Oct.5/20. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$ 2.342.353 a cargo del demandado. Si no es objeto de recursos, ARCHIVESE / dy	05/10/2020	329	1
76520310500120150052600	Ordinario	SALOMON ORTIZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.594 - Oct.5/20. Se aprueba la liquidación de costas por la suma de \$200.000 a cargo del demandante. Si no es objeto de recurso, ARCHIVESE. /dy	05/10/2020	116	1
76520310500120160046000	Ordinario	PABLO ALBERTO CARDENAS BASTO	SERVICIOS DE COSECHA MANUELITA S.A.	Auto de Trámite OBS. auto No. 0749 del 05-10-2020.- Se señala el Jueves 22 de Abril de 2021, a las 8:30 de la mañana, para audiencia prevista en el art. 80 del CPT y SS. 3H.	07/10/2020	919-9290	1
76520310500120170001000	Ordinario	YOLANDA LOPEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto No. 597 - Oct.5/20. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$474.400 a cargo del demandado. Si no es objeto de recurso, ARCHIVESE. /dy	05/10/2020	108	1
76520310500120180008800	Ordinario	VICTOR MANUEL TRIANA RINCON	INGENIO PROVIDENCIA S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. Auto No. 600- Oct.5/20. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$400.000 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos ARCHIVESE. /dy	05/10/2020	98	1
76520310500120180016000	Ordinario	JESUS MARIA MILLAN VARELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto No. 598 - Oct.5/20. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$200.000 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos, ARCHIVESE. /dy	05/10/2020	92	1
76520310500120180043900	Ordinario	EDUARDO CUERO GRANJA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 743- Oct.5/20- Obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior en Sent.009 de Feb.5/20 que revocó la decisión de instancia. Se fijan agencias en derecho a cargo del demandado. /dy	05/10/2020	97	1
76520310500120180049600	Ordinario	JORGE LABIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.742 - Oct.5/20. Obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior en Sent.258 -Nov.27/19, que confirmó la decisión de instancia. Sin costas por liquidar, procedase al ARCHIVO. /dy	05/10/2020	133	1
76520310500120200010600	Ordinario	CARLOS ALBERTO BASTIDAS SANABRIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 0592 del 05-10-2020.- Se reconoce personería, se inadmite demanda y se concede término para subsanarla. 3H.	07/10/2020	1	
76520310500120200010700	Ordinario	NELSON ZABALA OSORIO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 605 del 05-10-2020.- Se reconoce personería, se inadmite demanda y se concede término para subsanar la demanda. 3H.	07/10/2020	1	

76520310500120200010800	Ordinario	RAMÓN CASTRILLÓN VÁSQUEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 606 del 05-10-2020.- Se reconoce personería, se inadmite demanda y se concede término para subsanar la demanda 3H.	07/10/2020		1
-------------------------	-----------	-----------------------------	--------------	--	------------	--	---

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/08/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario